

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN
ADOPTADO EN SESIÓN CELEBRADA EL
DÍA 29 DE MARZO DE 2017**

7º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.-

(...)

C) Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2016: Aprobación.- La Junta de Gobierno conoce la Liquidación del Presupuesto de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2016, que ha sido formulado por la Sra. Tesorera de la Asociación.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los vigentes Estatutos Sociales.

La Liquidación que se aprueba es la siguiente:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO “PANASEF” EJERCICIO 2016

A) Estado de Ingresos

	<u>Previsión</u>	<u>Real</u>
I.1. Ingresos por cuotas y patrocinios.....	210.300,00	223.869,00
I.2. Ingresos procedentes de la Formación.....	25.000,00	19.534,76
I.3. Ingresos procedentes del XIII Congreso Nacional...	45.000,00	45.735,00
I.4. Ingresos financieros.....	1.500,00	723,19
I.5. Ingresos Extraordinarios.....	0,00	912,65
Total Ingresos Ejercicio 2016...	281.800,00	290.774,60

B) Estado de Gastos

G.1. Gastos de Personal.....	131.303,20	113.800,43
G.2. Gastos por amortización del Inmovilizado.....	300,00	317,26
G.3. Gastos de arrendamientos y cánones.....	13.500,00	12.450,01
G.4. Gastos de reparaciones y conservación.....	900,00	1.131,47
G.5. Gastos por servicios de profesionales independientes.....	11.950,00	29.151,10

G.6. Gastos XIII Congreso Nacional.....	40.00000	30.462,21
G.7. Gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas.....	44.500,00	10.711,96
G.8. Gastos por otros servicios.....	39.858,00	51.927,58
G.9. Gastos de Formación.....	20.000,00	7.460,37
G.11. Gastos financieros.....	350,00	114,00
G.12. Gastos de tributos.....	1.000,00	16.000,90
G.13. Gastos Extraordinarios.....	0,00	198,91
Total Gastos Ejercicio 2016...	303.661,20	273.726,20

C) Resultado

Resultado del Ejercicio 2016...	-21.861,20	17.048,40
--	-------------------	------------------

Segundo.- Dar cuenta de la citada aprobación a la Asamblea General de asociados que, con el carácter de reunión ordinaria, se celebrará en la ciudad de Valencia el próximo día 25 de mayo de 2017, conforme a lo previsto en los Estatutos de la Asociación.

Madrid, a 29 de marzo de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Carlos Hurtado Martínez